

RESOLUCIONES del Tribunal de Contrabando de Barcelona por las que se hacen públicos los acuerdos que se citan.

Por la presente se notifica al súbdito francés Roger Dalvier, del que se desconocen más datos, al parecer propietario o usuario del automóvil marca «Jaguar», matrícula 527 EN 11, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer el expediente de contrabando número 164/67, instruido como consecuencia de aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche intervenido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.075-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan:

- Expediente 139/67. Automóvil marca «Opel», matrícula 129 JF 42.
Expediente 230/67. Automóvil marca «Volkswagen», matrícula M-72790 S.
Expediente 231/67. Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 903 V 91.
Expediente 255/67. Automóvil marca «Peugeot», modelo 203 A, matrícula francesa 676 JB 83.

Por la presente se les notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer los expedientes citados, dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.074-E.

*

Por la presente se notifica a Martin Jean Jacques, con domicilio en Bagueres (Francia), posiblemente propietario del automóvil marca «Citroën», 2 C. V., matrícula francesa 681 DU 65, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer el expediente de contrabando número 279/67, instruido por aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar responsable de la misma a desconocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.073-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan:

- Expediente 265/67. Automóvil turismo marca «Peugeot», tipo 203 C, matrícula francesa 352 BH 69.
Expediente 276/67. Automóvil marca «Mercedes», tipo 190, matrícula 820 GN 64.
Expediente 308/67. Automóvil marca Volkswagen, carente de matrícula, motor 0945277, bastidor 315169202.

Expediente 327/67. Automóvil «Renault Dauphine», tipo R 1000, matrícula francesa 7340 HA 75,

Por la presente se les notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer los citados expedientes, dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica a los efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.072-E.

*

Por la presente se notifica a N. Lempereur, residente en Lieja (Bélgica), que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer el expediente de contrabando número 328/67, instruido como consecuencia de aprehensión del automóvil marca «Citroën I. D.», matrícula 39-G-C-45, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.071-E.

*

Por la presente se notifica a Jean Barbik Dahlberg, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre último y al conocer el expediente de contrabando número 340/67, instruido como consecuencia de aprehensión del automóvil turismo marca «Volkswagen» matrícula sueca B-52219, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.
- 3.º Declarar el comiso del coche intervenido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.
Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.070-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan:

- Expediente 337/67. Automóvil «Volkswagen», matrícula sueca B-70936.
Expediente 338/67. Automóvil «Volkswagen», matrícula sueca BA-37503.
Expediente 342/67. Automóvil «Opel Rekord Olympia», matrícula alemana M-SP-371.
Expediente 344/67. Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, motor 20-0934602, chasis 1-0-130355.
Expediente 345/67. Automóvil «Simca Chambord», de 8 cilindros, carente de matrícula, chasis AB-181407.

Por la presente se les notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 20 de septiembre de 1967 y al conocer los expedientes antes citados, dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción y, en su consecuencia, el expediente como sin reo conocido.

3.º Declarar el comiso del coche aprehendido, y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 23 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.069-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento.

Por Orden ministerial de esta fecha ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento a las casas siguientes:

	Pesetas
«Gispert, S. A.», por un importe total de	2.430.257
«Sistemas AF, S. A.», por un importe total de ...	2.716.974
Importe total de la adjudicación	5.147.231

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Comisaria Central de Aguas por la que se hace pública la declaración de urgente ocupación de la totalidad de los bienes afectados por las obras y embalse de Castrolo, en el río Miño.

En el expediente de concesión del Embalse de Castrolo, en el río Miño, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 15 de septiembre de 1967, ha resuelto:

Declarar de urgente ocupación la totalidad de los bienes afectados por las obras y embalse del Salto de Castrolo de Miño, con arreglo a los proyectos aprobados por Orden ministerial de 8 de febrero de 1967, en la que quedó fijado el máximo nivel del embalse en la cota 84,062.

Lo que de Orden ministerial comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Comisario Central, P. D., el Jefe de la División de Concesiones, C. González.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Norte de España (Oviedo).

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas que se citan, afectadas por las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324,000 al 350,000, entre Astorga y La Retuerta, término municipal de Brazuelo».

Declaradas de urgencia las obras de «Ensanche, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324,000 al 350,000, entre Astorga y La Retuerta, término municipal de Brazuelo», de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964/1967, esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas números 85', 86', 114', 145', 152', 153', 175' y 184', a partir de quince días, después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno, pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario, si así lo desean.

Oviedo, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—5.081-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de septiembre de 1967 por la que se aprueba el cuarto curso del plan de estudios de la Sección de Físicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y se implanta la Sección de Metalurgia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 591/1964, de 5 de marzo, y el apartado tercero de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1966, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio, visto el favorable informe emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha dispuesto:

1.º Aprobar el cuarto curso del plan de estudios correspondientes a las especialidades que se indican de la Sección de Físicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA

Horas semanales		Horas semanales	
<i>Primer cuatrimestre</i>		<i>Segundo cuatrimestre</i>	
Electrónica General.	3	Electrónica, 1.º	3
Física Semiconductores	3	Electromagnetismo, 1.º	4
Electrónica, 1.º (Teoría de Circuitos).	3	Electrotecnia, 2.º	4
Laboratorio de Electrónica General y Electrotécnica, 1.º	—	Laboratorio de Electrotécnica, 1.º; Electromagnetismo y Electrotecnia, 2.º	—

ESPECIALIDAD FÍSICA DEL COSMOS

Horas semanales		Horas semanales	
<i>Primer cuatrimestre</i>		<i>Segundo cuatrimestre</i>	
Física del Aire, I ...	3	Mecánica de los medios continuos, II.	3
Mecánica de medios continuos, I	3	Gravimetría	3
Física del Globo Terrestre	3	Física del Aire, II ...	3
Climatología	3	Termodinámica y Areología	3

MODALIDAD FÍSICA FUNDAMENTAL

Horas semanales		Horas semanales	
<i>Primer cuatrimestre</i>		<i>Segundo cuatrimestre</i>	
Electrónica general.	3	Estado sólido	3
Mecánica analítica.	3	Física estadística ...	3
Mecánica cuántica, I.	3	Mecánica cuántica, II	3
Laboratorio de Electrónica	—	Laboratorio de Estado Sólido	—

2.º Implantar la rama de Metalurgia en la Sección de Físicas, cuyo plan de estudios será el siguiente:

Cuarto curso

Horas semanales		Horas semanales	
<i>Primer cuatrimestre</i>		<i>Segundo cuatrimestre</i>	
Metalurgia mecánica.		Química física, II.	
Química física, I.		Estado sólido.	
Física de semiconductores.		Física estadística.	
Laboratorio de ensayos mecánicos.		Laboratorio del estado sólido.	
Laboratorio de química física.			